

# *Telefónica*

---

JOSE MARÍA MAS MILLET  
*Secretario General*  
*y del Consejo de Administración*  
TELEFÓNICA, S.A.

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

*Telefónica, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 14/1998, de 28 de diciembre, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente*

### **HECHO RELEVANTE**

*Telefónica y Motorola Inc. han alcanzado en el día de hoy un acuerdo definitivo para la adquisición, de cara a la próxima colocación de Telefónica Móviles en Bolsa, de determinados activos celulares de Motorola. Este acuerdo está sujeto a la próxima aprobación de los Consejos de Administración de las dos Compañías.*

*Los activos a ser adquiridos son las participaciones de Motorola en México (100% Norcel, Cedetel y Bajacel, 90% Movitel y 21,7% Portatel), Brasil (36,3% Global Telecom), Israel (50% Pelephone), República Dominicana (26,5% Tricom) y Honduras (25% Celtel).*

*El precio está fijado para la totalidad de los activos en 2.644,5 millones USD, si el precio se paga en dinerario, y de 2.744,5 millones USD, si se paga en acciones de Telefónica, S. A., siendo la opción entre uno y otro medio de pago de Telefónica.*

*La adquisición de los activos está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones con respecto a los mismos, tales como, entre otras, autorizaciones regulatorias, ejercicio de derechos de adquisición preferente (Brasil, Honduras, República Dominicana, Israel, y Sur de México) y due diligence (Israel, Brasil, Honduras).*

*Telefónica, S. A., se encuentra, como siempre, a la entera disposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para facilitar cualquier aclaración o información adicional que le fuera solicitada.*